



ASUNTO: SOLICITUD DE OFERTAS ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LÍNEA DE VIDA Y CERTIFICACIÓN DE LA MISMA, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO LEGALMENTE ESTABLECIDO, PARA LAS NAVES 19 Y 20 SITUADAS EN LA MANZANA XV DEL POLÍGONO INDUSTRIAL VALLE DE GÜÍMAR, EN EL T.M. DE GÜÍMAR, PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Tiene por objeto la presente invitarle a la presentación de oferta económica para la adjudicación del contrato de Ejecución de los trabajos del ASUNTO:

Oferta económica:

Presupuesto de licitación para la instalación de la línea de vida (IGIC no incluido)	
Presupuesto de licitación para la certificación de la línea de vida según normativa vigente (IGIC no incluido)	
Presupuesto para el mantenimiento anual de la línea de vida ejecutada, según normativa vigente (IGIC no incluido)	

El plazo para la ejecución de los trabajos es de **UN (1) MES** a partir del día siguiente a la firma del contrato, a excepción de los trabajos de mantenimiento, que será fijada a posteriori entre la parte contratante y el adjudicatario.

El emplazamiento de las naves es el siguiente:
<https://goo.gl/maps/hHP1yL1YqWDD5FeHA>

El acceso a las cubiertas para realizar los trabajos se hará con medios de elevación propios a la parte adjudicataria, y siempre por el lado de retranqueo de la fachada principal de las naves (interior polígono).

El plazo para la presentación de las ofertas es de **DIEZ (10) DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente día al acuse de recibo de la presente.

Para la valoración de las proposiciones se elegirá la que presente la mejor oferta económica.

La firma del contrato deberá verificarse dentro del término de **SIETE (7) DÍAS HÁBILES**, a partir de la recepción de la comunicación al adjudicatario.

El importe de los honorarios se hará efectivo al adjudicatario en los siguientes plazos:

- 50% del presupuesto de adjudicación de la instalación de la línea de vida el día siguiente a la firma del contrato.
- 50% del presupuesto de adjudicación de la instalación de la línea de vida y 100% del presupuesto de adjudicación para la certificación de la línea de vida el día siguiente a la finalización de la ejecución y certificación.
- 100% del presupuesto de adjudicación del mantenimiento anual una vez se realicen las tareas de mantenimiento y se entregue el parte de trabajo y el certificado de haberlo acometido.

Las condiciones de aptitud para suscribir el contrato objeto de esta invitación, y las prohibiciones para hacerlo, constan en nuestro Perfil del Contratante, Normas Internas de Contratación, instrucción nº7, que podrá consultar en nuestra página web: www.polgran.com.

En Santa Cruz de Tenerife, a 14 de diciembre de 2021

Gerardo López Divasson

Director Gerente del Polígono Industrial de Granadilla, S.A.